



Sal

Diem

tratarse

qual. t

ysiete t

cho el

er necer

cion al

terado

na a c

contra e

do, y q

yla de

Por por alivio de los Vecinos, se hace esta sup. a S.
para q. se sirva condescender a ella, quando no entor-
pela parte, q. quepa las Vespaldas Salinas inmedi-
y se ponga tambien oficio al S.^{or} Alcaide, haciendole igual
sup. ca

En este Estado entraron los S.^{res} D.ⁿ Juan Torrecilla Alcaide
D.ⁿ Pedro Lopez, t.^{or} D.ⁿ Alonso Monreal y Melgarejo
dores p.^{or} S.^{res} y el D.ⁿ Alonso Veniente, y D.ⁿ Julian Martinez
ria y Diputado Al Comun.

